

	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROTOCOLO EN SALA DE CLASES	Versión:	01
		Fecha:	Marzo 2021
		Páginas:	1

A continuación, se definen y difunden los lineamientos por los cuales regiremos el funcionamiento y comportamiento al interior de las salas de clases en lo relacionado con la aplicación de las medidas sanitarias.

AFORO

- Cada sala de clases cuenta con un aforo distinto, el cual ha sido calculado tomando al menos 1,20 mts lineal de separación entre alumnos.
- Será responsabilidad del docente a cargo del curso respetar el aforo señalado en el exterior de cada sala de clases.

MEDIDAS PREVENTIVAS Y RUTINAS

- El docente a cargo del curso recibirá al estudiante y le indicará el puesto que utilizará durante toda la jornada. Cada alumno tendrá un espacio único e intransferible, el cual estará visiblemente demarcado.
- Se repasarán a diario las rutinas y medidas de prevención del covid-19 al inicio de la jornada.
- Cada sala contará con 01 dispensador de alcohol gel y 01 rociador con alcohol al 70° cuya supervisión y resguardo estará a cargo del docente.
- Instalación de señalética enfocadas en los estudiantes como receptores.
- Ventilación en todo momento con puertas y ventanas abiertas
- Entrega de mascarillas desechables para aquellos alumnos que lo requieran.
- Supervisión del cumplimiento de medidas por parte del docente
- A la salida de cada recreo, el docente o asistente de aula rociará superficialmente los puestos de cada estudiante con alcohol al 70°.
- Cada aproximadamente 1:30 horas, los alumnos acudirán al servicio higiénico a realizar lavado de manos con agua y jabón.
- Al término de cada jornada y luego de haberse retirado el último alumno del lugar, se procederá a ejecutar la limpieza y desinfección al total de la sala según protocolos.